

SEPTIEMBRE 2026

**ACTUALIDAD
INTERNACIONAL Y
ORGANISMOS
MULTILATERALES**





EN ESTE NÚMERO:

1

[Actividades Internacional](#)

2

[Política Comercial](#)

3

[Informes y documentos de interés](#)

4

[Cooperación al desarrollo](#)

5

[Comercio y Mujer](#)

6

[Números anteriores](#)



El periodo comprendido entre finales de julio y principios de septiembre ha estado marcado desde el punto de vista informativo por la aplicación de los nuevos aranceles estadounidenses por trabajos forzados (investigación 301) a la importación de productos originarios de la UE, el 21.º paquete de sanciones económicas de la UE a Rusia y la decisión adoptada por el Comité de Cooperación Aduanera (CCC) entre la UE y Turquía para reconocer mutuamente sus respectivos programas de Operador Económico Autorizado (AEO MRA).

Como resultado de la investigación 301 por trabajos forzados iniciada contra 60 economías, el Gobierno de los Estados Unidos impuso el pasado 24 de julio (00.01h EST) un arancel del 10% (incluido NMF) a la importación de mercancías procedentes de la Unión Europea (UE). Con la excepción Taiwán, que recibió el mismo trato que la UE, el resto de las economías investigadas recibieron tratamientos diferentes, que se resumen en tres: un arancel del 10% (+ arancel NMF) a Argentina, Bangladesh, Camboya, Canadá, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Jordania, Malasia, México, Pakistán, Sri Lanka, Trinidad y Tobago y el Reino Unido; un arancel del 12,5% (incluido arancel NMF) a Japón, Corea del Sur y Suiza; un arancel del 12,5% (+arancel NMF) al resto de las economías investigadas. Este nuevo régimen arancelario abarca todos los productos, salvo una serie de excepciones incluidas en las conclusiones de la investigación 301 contra trabajos forzados, así como a otros productos a los se les aplica un arancel específico en virtud de otro tipo de investigaciones iniciadas y concluidas por la Administración comercial estadounidense (investigaciones 232). Con esta nueva medida arancelaria en vigor desde el pasado 24 de julio (00.01h EST) se cubre el vacío dejado por el decaimiento en esa misma fecha de los aranceles temporales aprobados conforme al apartado 122. Este último arancel temporal (90 días) fue adoptado de manera urgente a raíz de la anulación por parte del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de los aranceles decretados por el ejecutivo norteamericano de acuerdo con la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (*International Emergency Economic Powers Act* o IEEPA).

Por otro lado, el ejecutivo estadounidense aprobó como resultado de sendas investigaciones 232, un arancel adicional del 15% a una serie de productos de polisilicio, así como un 100% o un 25% dependiendo del tipo de dron o componente. La primera de las medidas- productos de polisilicio- entrará en vigor el próximo 4 de diciembre y la segunda de ellas-drones y componentes- el 3 de septiembre o el 9 de febrero de 2027, según el tipo de dron o componente. A la UE se aplicará un arancel máximo del 15% tanto con respecto a los productos de polisilicio como a los drones y componentes.

A finales de julio, el Consejo adoptó el 21.º paquete de sanciones de la UE como respuesta a la agresión de Rusia contra Ucrania. Incluye entre otras medidas, la congelación de activos de 94 bancos y entidades financieras, así como la prohibición de acceso a fondos. Otras 33 entidades de crédito y financieras rusas quedan sujetas a una prohibición de realizar transacciones. En el ámbito de la energía, se introduce una pausa en el mecanismo de ajuste automático del tope al precio del petróleo hasta el 15 de julio de 2027, fijándolo en 44,10 dólares por barril. Se incluyen 41 buques adicionales de la denominada *flota fantasma*, y se designan 8 entidades y 1 persona vinculadas al ecosistema de dicha flota. Por lo que se refiere al complejo militar-industrial ruso, se incorporan 56 personas y empresas, incluidas 37 directamente vinculadas a drones de largo alcance, a la lista de entidades sujetas a restricciones reforzadas de exportación de bienes y tecnologías de doble uso. Algunas de estas entidades sancionadas están ubicadas en terceros países (China, incluida Hong Kong, India, Kazajistán, Kirguistán, Turquía y Emiratos Árabes Unidos).

Destacada fue también la decisión adoptada por el Comité de Cooperación Aduanera UE-Turquía para reconocer mutuamente los respectivos programas de operadores económicos autorizados. Este acuerdo representa un paso significativo en el refuerzo de la cooperación aduanera en el marco jurídico vigente de la Unión Aduanera UE-Turquía, al tiempo que aporta beneficios tangibles para los operadores económicos en ambos mercados. Al reconocerse mutuamente los programas, las autoridades aduaneras podrán tener en cuenta la condición de operador de confianza en sus evaluaciones de riesgos y, en consecuencia, determinar el nivel de los controles. Todo ello supone una mejora en la seguridad de las cadenas de suministro y facilita el comercio legítimo. El acuerdo entrará en vigor una vez que se hayan intercambiado la información sobre el estatuto de los operadores autorizados.

La actividad bilateral del Departamento de Internacional y de Organismos Internacionales mantuvo su actividad bilateral hasta finales de julio.

La presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, Marta Blanco, participó en el viaje empresarial a Ucrania con motivo de la visita del vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo. La delegación estuvo integrada por cerca de 50 empresas españolas. Marta Blanco participó en el panel "Spanish-Ukrainian Business Cooperation: A Multilateral, European and Bilateral Approach", donde destacó la necesidad de movilizar recursos y reforzar la cooperación entre empresas e instituciones españolas y ucranianas para convertir los proyectos existentes en inversiones concretas. Durante el encuentro también se abordaron los instrumentos financieros disponibles para apoyar la presencia empresarial española en Ucrania, entre ellos FIEM, CESCE y COFIDES, así como el papel de instituciones financieras multilaterales y europeas como el BEI, el BERD y la IFC.

En este contexto, el ministro Carlos Cuerpo anunció medidas de financiación por valor de 570 millones de euros destinadas a apoyar a las empresas españolas y fomentar proyectos de inversión y cooperación. Empresas y autoridades del país compartieron sus necesidades y prioridades en ámbitos como la energía, el transporte ferroviario, las comunicaciones y la protección frente a amenazas físicas y cibernéticas. La jornada concluyó con reuniones B2B entre empresas españolas y ucranianas.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, Marta Blanco, intervino en el Encuentro Empresarial España-India, organizado por el tripartito, que contó con la participación de ministro de Comercio e Industria de la India, Piyush Goyal, y de una relevante delegación institucional india.

El encuentro sirvió para subrayar la naturaleza estratégica de las relaciones entre la UE/España e India, y la nueva etapa que se abre tras el éxito de las negociaciones comerciales finalizadas hace unos meses entre la UE y e India. Marta Blanco, manifestó en el acto de apertura del encuentro, que era prioritario ratificar cuanto antes el Acuerdos UE-India y mencionó como áreas de cooperación preferenciales entre ambos países los sectores relacionados con la infraestructura digital, la transición verde, aeroespacial, seguridad y defensa y automoción. En este sentido, recordó la celebración hace unos días en CEOE del II Encuentro sobre Defensa España-India (se puede obtener más información en la edición de julio de Actualidad Internacional).

Las novedades y prioridades de la política comercial durante la Presidencia irlandesa del Consejo de la Unión Europea fue el tema elegido para el pleno de la Comisión de Relaciones Internacionales, celebrado antes del mes de agosto. Para ello se contó con dos magníficos ponentes, como el director general de Política Comercial y Seguridad Económica, Julián Conthe Yoldi, y el director para la UE y de Relaciones Internacionales de la organización empresarial irlandesa Ibec, Patt Ivory. Sus intervenciones permitieron a nuestros miembros conocer mejor los objetivos de política comercial de la Presidencia irlandesa del Consejo.

Por lo que se refiere a la parte documental, cabrían destacarse la Declaración de BusinessEurope y US Chamber of Commerce, y el informe Prioridades internacionales de la presidencia irlandesa del Consejo de la Unión Europea. Puedes acceder a sendos documentos a través de los enlaces que figuran en el apartado de Documentos e Informes de interés de la presente edición de Actualidad Internacional.

Por último, espero que hayas podido descansar en agosto y que retomes con ilusión y renovadas fuerzas el último cuatrimestre de 2026, que promete ser muy intenso en el desarrollo de iniciativas, actividades y acciones destinadas a defender y promover los intereses empresariales españoles fuera de nuestro país.

Marta Blanco
Presidenta Comisión de Relaciones Internacionales

1

ACTIVIDADES INTERNACIONAL

ACTIVIDADES INTERNACIONAL

CEOE PARTICIPA EN EL ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-UCRANIA

El pasado mes de julio, la presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE, Marta Blanco, viajó a Kiev junto con un grupo de cincuenta de empresas españolas acompañando al vicepresidente del Gobierno Primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, con el objetivo de impulsar un acercamiento al mercado y a los proyectos para la reconstrucción de Ucrania. La delegación estuvo integrada por cerca de 50 empresas españolas.

En Kiev se celebró la sesión constitutiva del Consejo Empresarial Hispano-Ucraniano y un Foro Empresarial que reunió a más de un centenar de empresas de ambos países en torno a proyectos concretos en sectores estratégicos, entre ellos las energías renovables, el sector ferroviario, la digitalización y la agroindustria.

La agenda comenzó el 15 de julio con un encuentro informal entre el vicepresidente y las empresas españolas, seguido de la primera reunión conjunta del Consejo Empresarial Hispano-Ucraniano y del Encuentro Empresarial España-Ucrania. Durante las distintas sesiones se analizaron las oportunidades de cooperación e inversión en sectores como las infraestructuras, energía, defensa, transporte y logística, agricultura, agua, tecnologías digitales y aeroespacial.



ACTIVIDADES INTERNACIONAL

En su intervención en el Foro Empresarial, Marta Blanco destacó la necesidad de movilizar recursos y reforzar la cooperación entre empresas e instituciones españolas y ucranianas para convertir los proyectos existentes en inversiones concretas. Durante este encuentro también se abordaron los instrumentos financieros disponibles para apoyar la presencia empresarial española en Ucrania, entre ellos FIEM, CESCE y COFIDES, así como el papel de instituciones financieras multilaterales y europeas como el BEI, el BERD y la IFC. En este acto el ministro Carlos Cuerpo anunció medidas de financiación por valor de 570 millones de euros destinadas a apoyar a las empresas españolas y fomentar proyectos de inversión y cooperación.

Dentro del abanico de nuevas medidas figura la ampliación de la cobertura de riesgo de CESCE para empresas españolas, de 30 a 250 millones de euros, una línea de financiación de COFIDES de hasta 100 millones de euros destinada a apoyar proyectos de inversión del sector privado español que generen beneficios tangibles para Ucrania, un acuerdo entre el el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Raiffeisen Bank Ukraine para abrir una línea de crédito con cobertura de Cesce por cuenta del Estado, por valor de 20 millones de euros, dirigida a pequeñas empresas ucranianas que desarrollen proyectos vinculados a empresas españolas en Ucrania, y un incremento del tope de financiación del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) hasta 200 millones de euros para Ucrania.



ACTIVIDADES INTERNACIONAL

ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-INDIA



El 13 de julio de 2026 se celebró el Encuentro Empresarial España-India con motivo de la visita a España del ministro de Comercio de la India, Piyush Goyal, en un contexto de creciente dinamismo de las relaciones bilaterales y tras la reciente conclusión del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la India.

Durante el evento intervinieron Inmaculada Riera, directora general de la Cámara de Comercio de España; Marta Blanco, presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE; R. Mukundan, de CII; Anant Goenka, de FICCI; el embajador de la India en España y Andorra, Shri Jayant N. Khobragade; Jordi García Brustenga, secretario de Estado de Industria; y Piyush Goyal, ministro de Comercio de la India.

En su intervención, Marta Blanco destacó la importancia de aprovechar el actual impulso de las relaciones entre España y la India y subrayó la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio UE-India como una prioridad. Señaló las oportunidades de colaboración en ámbitos como las infraestructuras digitales, la transición verde, el sector aeroespacial, la seguridad y defensa y la automoción, e invitó a las empresas indias a incrementar sus inversiones en España, como puerta de entrada a la Unión Europea, América y África.

Por su parte, Piyush Goyal destacó el potencial de las relaciones bilaterales y la necesidad de que las empresas lideren su desarrollo mediante proyectos concretos. Señaló que el comercio de bienes y servicios entre ambos países se encuentra por debajo de su potencial y planteó como objetivo duplicar el comercio bilateral en los próximos tres años.

ACTIVIDADES INTERNACIONAL

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

El pasado día 21 de julio se celebró la reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Internacionales, dedicada al análisis de las novedades y prioridades de la política comercial europea, en el marco de la Presidencia irlandesa del Consejo de la Unión Europea.

La sesión contó con la participación de Pat Ivory, director para la UE y de Relaciones Internacionales de la patronal irlandesa IBEC, y Julián Conthe, director general de Política Comercial y Seguridad Económica. Durante la reunión se abordaron los principales retos de la política comercial europea, con especial atención a las relaciones con Estados Unidos y China, la necesidad de reducir dependencias estratégicas y la diversificación de socios comerciales.

Se destacó la importancia de reforzar la competitividad europea y avanzar en ámbitos como la seguridad económica, la digitalización y la inteligencia artificial, así como de preservar una política comercial abierta y basada en reglas.



REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ESTADOS UNIDOS

El pasado 29 de julio, se celebró la última reunión del Grupo de Trabajo de Estados Unidos antes de la pausa del verano. Durante esta reunión se llevó a cabo análisis exhaustivo de la evolución de las relaciones comerciales con el país norteamericano, incidiendo en la cronología de los cambios regulatorios, su impacto sobre el marco arancelario aplicable a la Unión Europea y la persistencia de un escenario de elevada volatilidad e incertidumbre.

Así mismo, se compartieron valoraciones sobre la situación actual coincidiendo en la importancia de mantener un continuo seguimiento de nuevos cambios y acontecimientos que puedan afectar al comercio e inversiones bilaterales.

2

POLÍTICA COMERCIAL

BUSINESSEUROPE

27 de julio- Se asistió a una reunión sobre la posible participación de BusinessEurope en un proyecto sobre sobrecapacidad.

1 de septiembre- Se asistió a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Instrumentos de Política Comercial y Acceso a Mercados.

3 de septiembre- Se asistió a una reunión sobre la implementación del Acuerdo de Unión Aduanera entre la Unión Europea y Turquía.

3 de septiembre- Se asistió a una reunión sobre la Ley de Aceleración Industrial.

4 de septiembre- Se asistió a la reunión de la China Network.

BUSINESS AT OECD

3 de septiembre- Se asistió a la reunión del Grupo de Trabajo de Infraestructuras.

B20

22 de julio- Se asistió a la sesión inicial del grupo de trabajo de comercio.

28 de julio- Se asistió a la sesión de consulta con los miembros del grupo de trabajo de comercio.

G20

5 de agosto- Se asistió a la reunión del G20 Empower Alliance.

3

INFORMES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

INFORMES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS



CEOE

Prioridades Internacionales de la presidencia irlandesa del Consejo de la UE.

CEOE
European
Council
of
Economists
and
Employers
in
Ireland
Informe
Internacional

Prioridades Internacionales de la presidencia irlandesa del Consejo de la Unión Europea

Julio 2020

BUSINESSEUROPE-
US
CHAMBER.

Joint Statement. BE &
US Chamber of
Commerce.

BUSINESSEUROPE

U.S. Chamber

28 July 2020

The U.S. Chamber of Commerce and Businesseurope, representing business who employ more than 10 million in both sides of the Atlantic, welcome the implementation of the U.S.-EU Framework Agreement on Migration, Trade, and Business Travel. As a sign of significant progress in the relationship, the agreement provides the transatlantic business community with greater predictability and transparency. A broad range of parties have signed the deal, which covers a wide range of issues, including facilitating business to trade and investment and providing new opportunities for collaboration.

The economic partnership between the United States (U.S.) and the European Union (EU) is a critical driver of growth and innovation, and the implementation of the U.S.-EU Framework Agreement on Migration, Trade, and Business Travel is a key step in strengthening this partnership. The agreement provides the transatlantic business community with greater predictability and transparency. A broad range of parties have signed the deal, which covers a wide range of issues, including facilitating business to trade and investment and providing new opportunities for collaboration.

The U.S. Chamber of Commerce and Businesseurope, representing business who employ more than 10 million in both sides of the Atlantic, welcome the implementation of the U.S.-EU Framework Agreement on Migration, Trade, and Business Travel. As a sign of significant progress in the relationship, the agreement provides the transatlantic business community with greater predictability and transparency. A broad range of parties have signed the deal, which covers a wide range of issues, including facilitating business to trade and investment and providing new opportunities for collaboration.

Progress is needed in the EU and the U.S. is looking to lower trade barriers to reduce in unnecessary regulatory barriers and achieving a more balanced approach to making innovation is essential to strengthen competitiveness and innovation. Such

4

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global

El 21 de julio se celebró – antes de las vacaciones estivales – una nueva reunión de dicha Comisión de seguimiento para proseguir con las tareas reflejadas en el plan de trabajo 2026. En concreto se abordaron los siguientes asuntos: Presentación del "5º Informe sobre la experiencia de la Economía Social en la Cooperación Española al Desarrollo (2018–2023)"; la presentación y debate sobre el Informe de Cooperación Multilateral para el Desarrollo Sostenible 2024; la presentación sobre la próxima Estrategia de Derecho a la Alimentación; la presentación de la propuesta del Marco de Asociación Estratégica con el Programa Mundial de Alimentos y se informó sobre los Grupos de Trabajo del Consejo Superior.

Grupo Alto Nivel Política Exterior Feminista

El 23 de julio Marta Blanco, presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE, participó en la reunión del Grupo de Alto Nivel de Política Exterior Feminista en la que, entre los temas a tratar, se incluyó una **devolución de la V Conferencia Ministerial sobre Política Exterior Feminista: “Construyendo paz y democracia”** que tuvo lugar los días 2 y 3 de junio, cuyo resultado fue la elaboración de una Declaración política conjunta de Madrid sobre la construcción de sociedades pacíficas y democráticas a través de la igualdad de género, los derechos humanos y una política exterior feminista ([enlace](#))

5

COMERCIO Y MUJER

CEOE PARTICIPA EN LA REUNIÓN GRUPO ASESOR DE ALTO NIVEL PARA LA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA

El pasado 23 de julio, Marta Blanco, presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE participó en el Grupo Asesor de Alto Nivel para la Política Exterior Feminista, durante el cual, se hizo un balance de la recién celebrada V Conferencia Ministerial de Política Exterior Feminista, celebrada el pasado mes de junio en Madrid.

Por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación se hizo una valoración positiva porque tras esta Conferencia se abre la puerta a otros aspectos de la igualdad de género en la Acción Exterior.

En comparación con el texto adoptado en París en 2025, la Declaración de Madrid concede una mayor importancia a las amenazas que pesan sobre la igualdad de género y las democracias: los movimientos antiderechos, las violencias de género facilitadas por las tecnologías digitales, la desinformación sexista y los riesgos asociados a la inteligencia artificial. Este texto fue adoptado por 28 países.

También otorga una mayor relevancia al vínculo entre democracia, Estado de derecho, paz e igualdad de género. El texto insta a reforzar los mecanismos internacionales de rendición de cuentas, mejorar la regulación de las plataformas digitales y las tecnologías emergentes, y apoyar a las organizaciones feministas, presentadas como actores clave en la defensa de los derechos humanos, la paz y el multilateralismo.

Es importante destacar que se constituyó un Comité de la Sociedad Civil formado por organizaciones feministas, movimientos sociales, personal académico y personas defensoras de los derechos humanos, el cual participó en el proceso preparatorio de la V Conferencia. Las organizaciones de la sociedad civil instaron a los gobiernos a reforzar la financiación directa, flexible y plurianual de los movimientos feministas; a proteger y consolidar la arquitectura de Naciones Unidas para la igualdad de género; a institucionalizar mecanismos permanentes de consulta con las organizaciones de la sociedad civil; y a garantizar una mayor coherencia entre los compromisos feministas y las políticas en materia de comercio, seguridad, migración, clima y cooperación internacional.

Por otro lado, la Declaración de Madrid recoge un párrafo destinado a movilizar a los hombres y los niños, como aliados, agentes de cambio y beneficiarios de la igualdad de género, trabajando sobre las masculinidades para transformar las relaciones de poder desiguales, las estructuras patriarcales y los estereotipos de género que perjudican tanto a las mujeres como a los hombres.

La Declaración también insta a promover una visión transformadora del desarrollo basada en la sociedad de los cuidados, reconociendo los cuidados como un bien público, un componente de los derechos humanos y un pilar de un contrato social renovado.

Otras cuestiones:

Se comentaron diversas iniciativas para los próximos meses en el marco de la Cumbre de jefes de Estado Iberoamericanos:

- Los próximos 17 y 18 de septiembre tendrá lugar el Foro Iberoamericano de Género organizado por el ministerio de Igualdad español. Participarán mujeres en todas las esferas y espacios de decisión. Constará de cuatro sesiones en las que se tratará la arquitectura feminista; mujeres en puestos de liderazgo público libre de violencia y democracias paritarias; barreras estructurales para las mujeres; y la violencia hacia las mujeres como amenaza para la seguridad de las democracias.
- En el Foro Digital Iberoamericano, a celebrar los días 3 y 4 de noviembre, habrá un panel sobre violencia digital contra las mujeres.

Por otro lado, se comentó el programa “Somos. Contamos” presentado por el presidente de Gobierno el pasado 15 de junio para poner fin a décadas de investigación de la salud al margen de las mujeres. Este programa va a triplicar la inversión en I+D dedicada, específicamente, a la salud de las mujeres hasta alcanzar los 18 millones de euros anuales.

Por último, la próxima Conferencia Ministerial de Política Exterior Feminista tendrá lugar en 2027 en Marruecos.

El Grupo Asesor de alto nivel para la Política Exterior Feminista está compuesto por representantes de diversos ministerios, de organizaciones de la sociedad civil, de la academia, de think tanks y del mundo empresarial. Sus objetivos son la identificación de prioridades y vías de actuación; la realización de recomendaciones para la implementación del Plan de Acción de la Política Exterior Feminista; el intercambio de información y la gestión del conocimiento sobre los avances y las nuevas iniciativas de la Política Exterior Feminista y, por último, la colaboración en la rendición de cuentas del Plan de Acción de la Política Exterior Feminista.

6

NÚMEROS ANTERIORES

NÚMEROS ANTERIORES

JULIO 26



Descargar 

[Ver informe](#)

JUNIO 26



Descargar 

[Ver informe](#)

MAYO 26



Descargar 

[Ver informe](#)

